

La lista de comprobación de la mudanza - Prepárese y no olvide nada

3 MESES ANTES DE MUDARTE

- ➔ Fija la fecha de tu mudanza
- ➔ Informa al casero si eres inquilino o al administrador del edificio si eres propietario
- ➔ Organiza la mudanza con profesionales

¿Lo sabías? El plazo de preaviso es de 3 meses si la vivienda está vacía, pero de sólo 1 mes si está amueblada o en una zona de alta presión.

15 DÍAS ANTES DEL TRASLADO

- ➔ Realizar el inventario de la nueva vivienda y localizar las direcciones clave de la ciudad
- ➔ Clasifique sus pertenencias, aproveche para darlas o reciclarlas
- ➔ Hacer las cajas manteniendo los objetos esenciales cer

A tener en cuenta: un estado de los locales de entrada debe hacerse al entregar las llaves, generalmente el día de la firma del contrato de arrendamiento, y adjuntarse al contrato de alquiler.

EL DÍA DE LA MUDANZA

- ➔ Hacer el inventario de la salida de su antigua vivienda
- ➔ Registre sus consumos de electricidad y gas si la vivienda no tiene contadores comunicantes y los transmita a su proveedor
- ➔ Anote el último índice del contador de agua y comuníquelo a su proveedor

A saber : usted puede hacer un estado previo de los lugares de salida unos días o semanas antes de su partida para hacer el punto sobre los posibles trabajos a realizar

1 A 2 MESES ANTES DE LA MUDANZA

- ➔ Cita en el ayuntamiento para inscribir a sus hijos en su nueva escuela
- ➔ Informar según su situación a su CPAM, su banco y su Mutua. Pero también los organismos de pensiones, la CAF, los servicios de impuestos...
- ➔ Solicitar la cancelación o transferencia de su suscripción telefónica y su caja internet
- ➔ Cancele su seguro de vivienda y contrate uno nuevo (incluso si no cambia de aseguradora)
- ➔ Abrir un nuevo contrato de gas y/o electricidad. Pero también rescindir sus antiguos contratos de energía.

A saber : puede hacerse cargo de la rescisión de los contratos a partir de 42 días antes de su mudanza si el alojamiento que deja está equipado con contadores comunicantes

DESPUÉS DE LA MUDANZA

- ➔ Solicitar las primas y ayudas a la mudanza: dispone de 3 a 6 meses después de su mudanza para hacerlo
- ➔ Inscribirse en el censo electoral de su nueva ciudad
- ➔ Solicite la devolución del depósito de garantía de su antigua vivienda

